

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 8 de septiembre de 2017, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, relativas a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (C2.1000), correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2015 y 2016.

De conformidad con lo establecido en la Base 5.3 de la Resolución de 7 de diciembre de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos y Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía, esta Dirección, por delegación de la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,

R E S U E L V E

Primero. Aprobar las listas definitivas de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (C2.1000). En el caso de las personas aspirantes excluidas, en las referidas listas se expresan las causas que han motivado su exclusión.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las distintas provincias, en la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar y en el Instituto Andaluz de Administración Pública así como en su página web (www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica).

Tercero. Convocar a las personas admitidas para la realización del ejercicio que, de acuerdo con la Comisión de Selección de esta prueba, se celebrará el día 29 de octubre de 2017, a las 10 horas, de acuerdo con la siguiente distribución:

ALMERÍA

- Desde Abad López, Tania hasta Maldonado Martín, Adolfo en el Aulario I de la Universidad de Almería, sito en Carretera de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano.
- Desde Maldonado Martínez, Pedro Javier hasta Zurita Martínez, Isaac en el Aulario II de la Universidad de Almería, sito en Carretera de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano.

CÁDIZ

- Desde Abad Cárdenas, José Ramón hasta González Ponce, Gaspar en la Facultad de Medicina, sita en Plaza Falla, núm. 9.
- Desde González Quirós, Alberto hasta Panadero Gómez, Laura en la Facultad de Filosofía y Letras, sita en Avda. Gómez Ulla, s/n.
- Desde Panal Serrano, Marta hasta Zaragoza Cortés, Estrella del Rocío en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Avenida Duque de Nájera, núm. 8.

CÓRDOBA

- Desde Abad Jiménez, Francisca hasta Mármol Raya, Francisca de Asís en la Universidad Loyola de Andalucía (antigua ETEA), sita en calle Escritor Castilla Aguayo, núm. 4.
- Desde Mármol Torres, Cristina hasta Zurita Armero, Javier en la Facultad de Medicina y Enfermería, sita en Avda. Menéndez Pidal, s/n.

GRANADA

- Desde Abou Khalid Rahmouni, Saad Eddine hasta Punzano Romero, María del Mar en la Facultad de Ciencias, sita en calle Severo Ochoa, s/n.
- Desde Quero Córdoba, Elena María hasta Zúñiga Montes, Guadalupe en la ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, sita en calle Severo Ochoa, s/n.

HUELVA

- Desde Abad Acuña, Moisés hasta Romero Hernández, Laura en el Edificio Paulo Freire de la Universidad de Huelva, sito en el Campus El Carmen, Avenida de las Fuerzas Armadas, s/n.
- Desde Romero Hidalgo, Carlos hasta Zaragoza Rodríguez, Rocío Inmaculada en el Edificio Galileo de la Universidad de Huelva, sito en el Campus El Carmen, Avenida de las Fuerzas Armadas, s/n.

JAÉN

Todas las personas opositoras en el Aulario Flores de Lemus (Edificio B-4) de la Universidad de Jaén, sito en el Campus de las Lagunillas, s/n.

MÁLAGA

- Desde Abelenda Gómez, Esther hasta Calderón Reyes, Laura en el Aulario López Peñalver de la Universidad de Málaga, sito en el Campus Universitario de Teatinos, calle Jiménez Fraud.
- Desde Callado del Río, María Isabel hasta Fernández de Fez, María del Rosario en el Aulario Gerald Brenan de la Universidad de Málaga, sito en el Campus Universitario de Teatinos, calle Albert Einstein, s/n.
- Desde Fernández del Río, Germán hasta Guerrero Núñez, Noelia en el Aulario Severo Ochoa de la Universidad de Málaga, sito en el Campus Universitario de Teatinos, calle León Tolstoi, s/n.
- Desde Guerrero Pacheco, Antonio José hasta Pérez Villadres, Susana en la Facultad de Derecho, sita en el Campus Universitario de Teatinos, Boulevard Louis Pasteur, núm. 26.
- Desde Pérez Zafra, Olga hasta Soria Campanario, Encarnación en la Facultad de Filosofía y Letras, sita en calle Arroyo Teatinos, s/n.
- Desde Soriano Aparicio, Miguel Ángel hasta Zurita Olmedo, María del Carmen en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, sita en el Campus Universitario de Teatinos, calle León Tolstoi, s/n.

SEVILLA

- Desde Abad Gálvez, Julia hasta Caballero Montero, Lorena en la Facultad de Matemáticas, sita en Avda. Reina Mercedes, s/n.
- Desde Caballero Navarro, Esperanza hasta Fernández Caro, Jesús en la ETS de Ingeniería Informática, sita en Avda. Reina Mercedes, s/n.
- Desde Fernández Carrasco, Úrsula hasta González Domínguez, Silvia en la Facultad de Biología, sita en Avda. Reina Mercedes, s/n.
- Desde González Durán, Asunción hasta Navarro Miranda, Daniel en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Avenida Ramón y Cajal, núm. 1.

- Desde Navarro Montero, Marina Susana hasta Rodríguez Cordero, José Manuel en la Facultad de Turismo y Finanzas, sita en Avenida San Francisco Javier, s/n.
- Desde Rodríguez Cortés, María Eugenia hasta Zurrón Alcaine, Ana Belén en la Facultad de Derecho, sita en Avda. de la Enramadilla, núms. 18-20.

Cuarto. Para acceder al aula de examen, las personas opositoras deberán presentar necesariamente, en el momento del llamamiento, el DNI, NIE, carnet de conducir o pasaporte, en vigor. En su defecto, podrán presentar justificante de pérdida certificado por la Policía Nacional, o denuncia de robo o sustracción, realizada ante la Policía Nacional, acompañando dicha documentación de una fotografía tamaño carnet.

El llamamiento será único y se excluirá a quienes no comparezcan.

Las personas opositoras deben ir provistas de bolígrafo azul o negro.

Quinto. La presente Resolución por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, agota la vía administrativa. Contra la citada Resolución cabe interponer recurso de reposición ante la persona titular de la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública, con carácter potestativo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de septiembre de 2017.- El Director, José María Sánchez Bursón.